



Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Villahermosa, Tab., a 01 de diciembre 2020.

Oficio número: DF/SEFYF/3850/2020.

Asunto: Se rinde informe de multas - Noviembre 2020.

C.P. Said Mena Oropeza

Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco

Av. Paseo de la Sierra, número 435, Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.

Presente.

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), cobradas en el mes de noviembre 2020, por la cantidad total de \$56,703.16 (Cincuenta y seis mil setecientos tres pesos 16/100 M.N.), respecto de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas, por el monto de \$5,670.00 (Cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Se adjuntan las documentales que sustentan la cancelación de las multas, con el desglose siguiente:

Canceladas por resolución administrativa: No se tiene registro de multas federales por sentencia judicial que deban cancelarse.

Canceladas por estar pagadas: No se tiene registro de multas federales por estar pagada que deban cancelarse.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCION DE FINANZAS



M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas

H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco

Ing. Fernanda Esquivel Díaz, Auxiliar de la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

C.P. César Castro León, Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización

- c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro. Para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Cesar Castro León.- Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización adscrito a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Pedro Trinidad Romero Cano.- Director Técnico de Recaudación adscrito a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo/Minutario.



AGUA - ENERGIA - SUSTENTABILIDAD